

Consultas Realizadas

Licitación 459814 - MCN N° 16/2025 - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS

Consulta 1 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
<p>En el pliego de bases y condiciones, específicamente en el apartado correspondiente a la visita al sitio de ejecución del contrato, se señala que "NO APLICA". No obstante, en los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, particularmente en el ítem 8, se solicita la presentación de una constancia de visita técnica.</p> <p>Ante esta aparente contradicción, solicitamos se aclare si, en efecto, no es necesario presentar constancia alguna de visita técnica, o si esta debe ser presentada a pesar de lo indicado en el apartado de la visita al sitio.</p> <p>Agradecemos su orientación con el fin de cumplir adecuadamente con los requisitos del proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2025
<p>EN RELACION AL PUNTO 8 DE LA CAPACIDAD TECNICASOBRE EL PUNTO "VISITA TECNICA", ACLARAMOS QUE NO ES OBLIGATORIA LA CONTANCIA, EN SU DEFECTO PODRAN PRESENTAR DDJJ COMO INDICA EL PUNTO 8</p>		

Consulta 2 - Garantía de mantenimiento de la oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
<p>Por medio de la presente, y en el marco del proceso de licitación de menor cuantía indicado en la referencia, solicitamos amablemente se aclare lo siguiente:</p> <p>En relación con la garantía de mantenimiento, se indica en el pliego que esta puede instrumentarse mediante declaración jurada. Sin embargo, hemos observado que en la sección de formularios del expediente solo se incluye un modelo bancario.</p> <p>En este sentido, solicitamos se confirme:</p> <p>Si efectivamente la garantía de mantenimiento puede instrumentarse mediante otro modelo de declaración jurada o por medio de póliza.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2025
<p>la garantia de mantenimiento de Oferta puede instrumentarse por medio de los siguiente instrumentos; Declaración Jurada con Certificación de Firma, Garantía bancaria o Póliza de seguros</p>		